

1

PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES LINGÜISTICAS

"Al abordar el estudio de la programación nos enfrentamos con uno de los elementos decisivos de la reforma educativa".

A. GALINO

INTRODUCCION

En el marco de la personalización educativa la programación y la evaluación aparecen como pilares de la actual reforma educativa para intentar salvar el sistema educativo de la esclerosis y falta de coordinación que lo atenazaba mermando ostensiblemente su eficacia. La programación se ha convertido, de tal suerte, en una de las tareas principales del profesorado. De ella, de su adecuado planteamiento, va a depender en gran parte el éxito del quehacer educativo.

De aquí, que convenga saber, primero, qué entendemos por programación, y segundo, exponer los criterios que justifican su necesidad y determinan su posibilidad y límites. Ello nos ayudará a abordar sin ambages la programación de las actividades lingüísticas conscientes de su necesidad por un lado, y de los riesgos que la improvisación de tal actividad acarrearía, por otro.

¿QUE ES LA PROGRAMACION?

"La programación es un proyecto de actividades a realizar por los alumnos para la consecución de unos determinados objetivos" (1), y con mayor precisión "La programación constituye un proceso que coordina fines y medios.

(1) Del Río Sadornil y A. Ramos. "La dinámica de la programación en una institución de E. G. B.", en *Revista Bordón*. Números 174-175, octubre-noviembre. Madrid, 1970. Pág. 306.

Por M.^a Isabel Alvarez Alvarez
Licenciada en Pedagogía

Por su carácter de proceso, asegura, por un lado, la unidad, y por otro, la movilidad, haciendo posible las adaptaciones sin perder de vista la integridad y convergencia de un sistema" (2). *Unidad y movilidad* son las dos notas que han de caracterizar la programación de las actividades lingüísticas.

PRESUPUESTOS DE LA PROGRAMACION

Tres son los presupuestos que han de presidir todo proyecto de actividades:

1. Tomar como punto de referencia los fines educativos concretados en los objetivos formales.
2. Tomar como punto de partida las necesidades psicosociales de los individuos para los que se efectúa el proyecto.
3. Adecuarse a la estructura noética de los contenidos.

LA PROGRAMACION COMO PROYECTO EXPERIMENTAL: NECESIDAD Y RIESGOS

Nadie duda hoy de la necesidad de incardinar en los tres principios antes expuestos la acción educativa. El segundo de estos prin-

(2) Galino Carrillo, M. A. "Concepto actual de programación" en *Revista Educación*, números 207-208, enero-abril. Madrid, 1970. Página 8.



REVISTA DE EDUCACION

En este número:

CONCEPTO ACTUAL DE PROGRAMACION,
por Angeles Galino Carrillo

ELABORACION Y REVISION DE PLANES Y PROGRAMAS

TAXONOMIA DE LOS OBJETIVOS DE LA EDUCACION,
por Victor García Hoz

cipios sería suficiente para rechazar toda enseñanza, programada únicamente en función de ese alumno medio inexistente fruto de meras abstracciones estadísticas.

Mas, si queda claro que la programación ha de realizarse desde la realidad concreta del centro educativo, hemos de tener en cuenta que "La programación ha sido y es, todavía, tratada por tanteos; no existen esquemas o conceptos que tengan conexión entre sí y puedan formar una ciencia del programa. Se nos hacen necesarios unos criterios básicos que guíen tanto la *investigación* como la *misma elaboración* de los programas (3).

El enfoque de la programación como proyecto experimental, unido a la improvisación que en muchos centros ha presidido el intento de programación —sin duda movidos por un loable afán innovador— urge que revisemos y tengamos presentes los profundos motivos que exigen afrontar con seriedad la programación y no olvidemos, por otra parte, los riesgos que pueden afectarla cuando se olvidan los principios anteriormente señalados.

(3) Galino, A., artículo citado. Pág. 7.

Motivos que exigen una programación desde la realidad educativa del Centro.

1.º Es necesaria la programación si queremos personalizar la enseñanza. Las dificultades, necesidades y recursos de un alumno no pueden preverse en un esquema referencial único y lejano a su realidad.

2.º Es necesaria la programación si queremos aumentar la exigua eficacia de la institución educativa. Y no hay mejor camino para mermar la eficacia de una institución, la que fuere, que diluir responsabilidades. Solamente cuando en un margen de libertad el centro se responsabilice de su misión, podrá conseguir que este individuo, uno y singular, integre, ordene y funcionalice los influjos de una sociedad dinámica y contradictoria.

3.º "Cada centro ha de tener su estilo propio, su peculiar manera de hacer" (4). En tanto en cuanto la programación lleva ínsito un método, ésta es necesaria. Uno de los tópicos más frecuentes ha sido el de la generalización del método. Es algo así como pretender que todos los alumnos caminen con los mismos zapatos dejando las mismas huellas.

4.º Individualizar la enseñanza implica una evaluación o diagnóstico continuado de la manera de integrarse cada alumno en el proceso de aprendizaje, como punto de partida para atender las diferencias individuales. Ello exige una programación que inserte los resultados de esta evaluación continuada.

Riesgos de una programación improvisada.

1.º Ceguera teleológica que impide ver la programación como proceso que coordina fines y medios.

2.º Falta de una estructuración lógica de

(4) Ver "Nuevas orientaciones pedagógicas. Segunda etapa de E. G. B." en *Vida Escolar*. Número 128-130. Abril-junio. Madrid, 1971. Pág. 7.

La BBC presenta el curso de inglés para el joven principiante

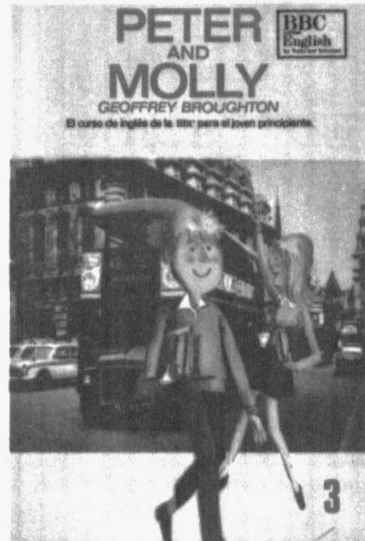
Texto oficial para la Enseñanza General Básica

Primera parte: 5.º y 6.º niveles
Segunda parte: 7.º nivel

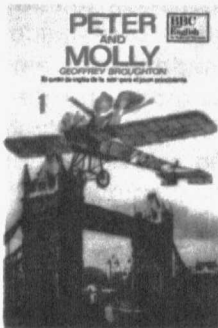
(Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 7/11/71.)



que combina un sistema de enseñanza rigurosamente actual con una cordial comprensión del mundo juvenil.



LIBRO DE TEXTO



Primera parte, un tomo de 16 x 24 cm con 184 págs. a dos colores. Ptas. 98,—



Segunda parte, un tomo de 16 x 24 cm con 168 págs. a dos colores. Ptas. 95,—

Tercera parte, un tomo de 16 x 24 cm con 168 págs. a dos colores. Ptas. 110,—

GRABACIONES



Catorce discos de 17 cm a 45 rpm, con estuche Ptas. 2.500,—

Seis cassettes, con estuche Ptas. 2.860,—



De venta en las principales librerías y en



EDITORIAL ALHAMBRA, S. A.

Claudio Coello, 76. MADRID-1 Enrique Granados, 61. BARCELONA-8

Dr. Albiñana, 12. BILBAO-14

objetivos. Cuando esto ocurre se elimina la única posibilidad de conseguir la unidad y movilidad deseadas. Los objetivos se eligen entonces al azar y la programación se construye así, como un extraño rompecabezas en el que faltan o sobran piezas.

3.º Atomización de los contenidos, consecuencia del olvido de referencias unificadoras del proceso. "Es necesario presentar contenidos coherentes siguiendo los principios de concentración y esencialidad. Hay que tener en cuenta la necesidad psíquica de dominar conjuntos enteros que resulten significativos para el alumno" (5), ello evitará el pasar de esquemas rígidos e inamovibles a una tanto más peligrosa fragmentación y falta de conexión en la enseñanza.

PROGRAMACION LARGA Y PROGRAMACION CORTA

Conviene que diferenciamos previamente los dos tipos de programación existentes en función de la variable del tiempo.

En la programación larga se proyectarán actividades para un largo plazo, en general para todo el curso escolar, aunque también puede programarse para un trimestre.

La programación corta se refiere a un espacio de tiempo no superior a los ocho o quince días, y viene a ser (al menos en el primer ciclo de E. G. B.) la formulación, ahora detallada, de las actividades que de un modo más general se expresan en la programación larga. Especificará los medios, recogerá las iniciativas de los alumnos, tendrá en cuenta sus especiales capacidades e intereses y, de acuerdo con ellos, sugerirá otras actividades que hubiera sido imposible formular en la programación larga.

Conviene que quede bien claro que la programación corta sólo tiene sentido referida e integrada en la programación larga, que ase-

gura un proceso continuo de aprendizaje y evita las intermitencias y, en definitiva, el caos, a que se llegaría improvisando, ya semanal, ya quincenalmente, unas actividades inconexas en función de unos objetivos no estructurados y elegidos más o menos al azar.

ETAPAS EN LA PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES LINGÜISTICAS

Los principios expuestos en el punto 2 circunscriben las siguientes etapas en la programación:

Estructuración lógica de los objetivos (6).

Formulación de los objetivos formales, específicos de la lengua española. (Forma de expresión verbal.)

Tomando como punto de partida los objetivos formales generales, se traducirán al campo lingüístico, concretándolos a cada uno de los sectores que lo componen: comprensión y expresión oral y escrita, vocabulario, Gramática y Normativa.

Las realizaciones que en este aspecto tenemos a nuestro alcance distan aún mucho de haber conseguido la traducción adecuada. En las Nuevas Orientaciones Pedagógicas han sido formulados estos objetivos que, si bien no tienen una correspondencia total con los objetivos formales generales, pueden servir de referencia unificadora a la hora de determinar los contenidos y estructurarlos en objetivos operacionales.

Determinación de los contenidos y formulación de los objetivos operacionales.

Una vez formulados los objetivos formales específicos en todos los sectores lingüísticos,

(6) Puede verse un estudio más amplio acerca de este punto en Álvarez Álvarez, M.ª Isabel "Programación de las actividades lingüísticas" en *Revista Bordón*, núm. 185-186, enero-febrero, 1972. Páginas 32-43. Reproducimos aquí únicamente el esquema y las definiciones que permitan comprender la terminología empleada.

(5) A. Galino. Artículo citado, pág. 12.

deberán seleccionarse los contenidos lingüísticos que serán descritos en "unidades" que expresen comportamientos susceptibles de ser evaluados.

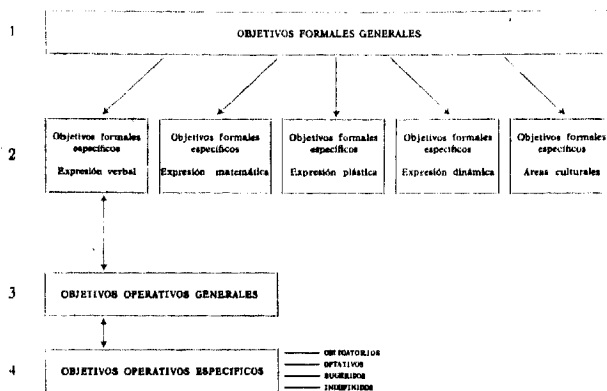
Estos contenidos han sido determinados y distribuidos en niveles en "Nuevas Orientaciones Pedagógicas", si bien, no han sido clasificados en los sectores lingüísticos correspondientes —comprensión oral, comprensión lectora, expresión oral, expresión lectora—. La primera labor del profesor será, pues, la formulación en cada sector lingüístico y en cada nivel de los objetivos operacionales.

Esta clasificación es necesaria hacerla en

todos los niveles, y ello por dos razones: primero, porque cada uno de los sectores va a exigir medios didácticos distintos, y segundo, porque es necesario comprobar que los objetivos de un determinado sector cumplen el principio de secuencialidad, que evitará lagunas en el aprendizaje y asegurará la conexión entre las diversas actividades que integran el proceso que ha de abocar en la consecución del objetivo u objetivos formales específicos correspondientes.

Esta conexión se logrará partiendo de lo más general y próximo al objetivo formal, hasta lo más subordinado y particular que constituye el comienzo del proceso educativo.

Estructuración lógica de los objetivos



1. Llamamos *objetivos formales* a aquellos conocimientos, capacidades o aptitudes y actitudes que el alumno puede llegar a poseer a través de determinados comportamientos, fruto de una experiencia vivida y matizada por la realización de múltiples actividades. Son a su vez generales o comunes por ser los más genéricos o universales susceptibles de ser referencia unificadora de todos los campos de un plan de estudio. En esta primera categoría tendría cabida la taxonomía realizada por Bloom y colaboradores para los campos cognoscitivo y afectivo.

2. Los objetivos formales específicos son la "traducción" o adecuación de los objetivos formales generales a las características propias del campo de estudio al que se aplican.

En este nivel de aproximación quizá los trabajos más completos sean los de Leo Nedelski, que si bien están

referidos al campo de las ciencias, especialmente a la Física, han sido traducidos, siguiendo su esquema, a otros campos.

En el campo lingüístico los objetivos señalados por las Nuevas Orientaciones Pedagógicas para la E. G. B., tienen su cabida en la categoría de Objetivos Formales Específicos. Compruébese que se definen dichos objetivos en términos de conocimientos y capacidad (campo cognoscitivo) y actitud (campo afectivo).

3. Los objetivos operacionales son las "unidades resultantes de la transformación de los contenidos en metas susceptibles de ser evaluadas y controladas, entre las cuales debe haber una constante interrelación".

Estas unidades resultantes, debidamente jerarquizadas, en función de la estructura misma de la ciencia, por un lado y de los objetivos formales específicos, por otro, formarán "la red" en la que se insertarán las actividades para constituir así, un cendal de fina trama, en el que nada quede supeditado a la improvisación y todo quede abierto a las sugerencias, refuerzos y creatividad de profesores y alumnos.

El límite existente entre los objetivos operacionales y las actividades es impreciso. Yace en ellos el equívoco propio de todo lo que es término y extremo; pero lo que no hay duda es de que la enseñanza que responda a estos principios evitará las lagunas y el desorden para hacerse más gradual y lógica.

4. La clasificación de los objetivos operacionales vendría exigida por las diferentes capacidades y así como el nivel de conocimientos que los alumnos posean. (Ver estudio citado, pág. 42-43.)

Así, los objetivos de octavo a primer nivel se articularán en una "cadena" que puede ser más o menos larga, ya que un objetivo puede ser conseguido en tercero, quinto u octavo nivel, pongamos por caso; pero lo que de ninguna manera puede ocurrir es la pérdida de "eslabones" en el proceso que va desde el comienzo de la primera actividad hasta la consecución del objetivo...

La siguiente carta de despliegue de objetivos operacionales en el sector de la comprensión escrita servirá de ejemplo para comprobar ese principio que llamo de secuencialidad y que debe presidir la estructuración de los objetivos operacionales. Abarca únicamente de primero a sexto nivel. Deberá, no obstante, realizarse de primero a octavo nivel y en todos los sectores.

La clasificación en uno y otro nivel de estos objetivos es únicamente referencial. De ningún modo debe ser tomada como definitiva, pues sabemos que los límites de variabilidad dentro de un grupo homogéneo han de ser tenidos en cuenta en función de la capacidad mental, intereses y conocimientos previos.

Ordenación de los objetivos de un curso en función del tiempo.

Dada la estructura radial de la Lengua, la ordenación de los objetivos en secuencias temporales presenta dificultades específicas de este campo científico.

Hasta el momento actual, nuestros programas de Lengua española, que eran en realidad programas de Gramática española, habían eludido el problema al recurrir a una programación lineal. Hoy esto no es posible si tenemos en cuenta que el tratamiento didáctico de los distintos sectores lingüísticos —comprensión oral, escrita, etc.— impide ordenar los objetivos de estos sectores linealmente, pues sabemos que están de tal manera relacionados que los niveles de maduración en el aprendizaje se van consiguiendo, en procesos normales, simultáneamente.

Hemos de pensar, por otra parte, que los objetivos formulados para un curso van a exigir que el alumno viva a lo largo del año escolar una experiencia continuada formada por múltiples actividades de creciente dificultad que le permitan conseguir la meta señalada. De aquí que necesitemos: *a)*, ordenar cíclicamente los objetivos limitando espacios de tiempo, y *b)*, proyectar cíclica y gradualmente las actividades en los tiempos señalados.

Los apartados *a)* y *b)* constituirían dos nuevas etapas en la programación (7). En la programación referida a la primera etapa de E. G. B. habría que tener en cuenta la selección de los núcleos motivadores o núcleos de experiencia.

PROGRAMACION CORTA

La programación corta tiene por objeto adaptar la programación larga a los cambios exigidos por las variables que inciden en el proceso educativo.

En la programación corta se desciende al detalle: a este alumno, a estos medios concretos, métodos materiales, etc...

Se programarán actividades correspondientes a los objetivos optativos y sugeridos, así como las actividades de recuperación para aquellos alumnos que no hubieran conseguido los objetivos obligatorios.

Facilitamos a continuación unos esquemas de programación quincenal de 6.º curso de E. G. B. en los que podrán observarse la estructuración de los objetivos, así como los aspectos a que desciende la programación corta.

Repetimos que estos esquemas tienen validez únicamente como parte integrante de la programación larga, que previamente ha de estar realizada.

(7) El lector interesado en ellas podrá ver un modelo de programación cíclica en el que se desarrollan todas las etapas en: Álvarez, María I. Artículo citado. Pág. 53 y ss.

Niveles	CARTA DE DESPLIEGUE DE OBJETIVOS OPERACIONALES		LENGUAJE			COMPRESION ESCRITA	
	VI. 2A/2	VI. 2A/3	VI. 2A/4	VI. 2A/5	VI. 2A/6	VI. 2A/7	VI. 2A/8
6.º	Comprender los distintos tipos de la comunicación escrita: familiar, administrativa, técnico, científico y artístico.	Interpretación de sentencias y giros lingüísticos.	Captar el sentido directo e implícito del texto; ideas principales y secundarias.	Utilización selectiva de los medios informativos.	Desarrollo de la actitud crítica ante lo leído (veracidad y autenticidad de la información recibida).	Sintetizar, analizar e interpretar textos propuestos, de progresiva dificultad. (Comentarios de textos)	Percepción de las formas lingüísticas que corresponden a cada nivel de la comunicación.
5.º	Lectura comprensiva.	Interpretación de sentencias y giros lingüísticos.	Distinción del sentido directo e indirecto; ideas principales y secundarias.	Utilización selectiva de los medios informativos.	Análisis y estimación crítica de la veracidad y autenticidad de lo leído.	Comprender exposiciones donde aparecen relaciones de medio, fin, causa y efecto.	
4.º	Comprensión de textos de hasta 200 palabras.	Interpretación de proverbios y refranes.	Distincuir la idea principal de la secundaria con alguna dificultad.	Utilización de medios informativos con mayor dificultad.	Estimación (no elemental) de la objetividad y veracidad de lo leído.	Comprender exposiciones donde aparecen relaciones de medio, fin, causa y efecto.	
3.º	Seguir instrucciones escritas relacionadas con normas de juego, reglamento.	Iniciación en los refranes. Distinguir entre hechos reales y opiniones.	Distincuir la idea principal de la secundaria.	Utilización de medios informativos: TBO, periódicos, revistas, en el quehacer escolar.	Estimación elemental de la objetividad y la veracidad de lo leído.	Comprender textos donde aparecen matices de diferenciación y analogías.	
2.º	Interpretar órdenes escritas.	Distinguir entre hechos reales y fantasías.	Distincuir las partes de un todo (descripción, por ejemplo, de un muñeco, cómo es, qué hace...).	Resolver problemas escolares a través de medios informativos.			
1.º	Responder a sencillas instrucciones escritas.	Comprensión de cuentos sencillos.					

1. COMENTARIO DE TEXTO (8)

Objetivos Formales Generales	1) COMPRESION 1a) Traslación de una forma verbal a otra. 1b) Traslación de un nivel de abstracción a otro.	2) ANALISIS 2a) De elementos. 2b) De relaciones. 2c) De principios de organización.	3) SINTESIS
Objetivos Formales Específicos	CAPACIDAD para 1) Comprender textos propuestos.	CAPACIDAD para 2) Analizar textos propuestos.	CAPACIDAD para 3) Sintetizar textos propuestos.
Contenido Programático	Lecturas comentadas de textos literarios: Azorín, Ricardo León, García Lorca.		
Objetivos Operacionales	1) Leer el texto y comprender: a) Palabras y frases difíciles (acepciones específicas, imágenes, metáforas, etc. b) Las ideas y sus relaciones. c) Identificar la idea principal.	2) Analizar el texto: 2a) Las partes del texto. 2b) Sus relaciones. 2c) Finalidad e intencionalidad de cada una.	3) Síntesis: 3a) Refundición del texto. 3b) Indagación del título adecuado. 3c) Lectura expresiva.
Actividades	De gran grupo --grupo coloquial--, pequeño grupo e individuales. El número y tipo de actividades adecuadas a los objetivos ya estructurados estará en función de las características de los alumnos a los que la programación va dirigida. No obstante deben formularse actividades en función de ese nivel mínimo exigible a todos los alumnos, sean cuales fueren sus capacidades e intereses. Los objetivos sugeridos, optativos y libres, darán lugar a otra serie de actividades que atenderán las diferencias individuales mencionadas.		
Recursos didácticos	Se tendrán en cuenta: a) Las formas de presentación que motiven el aprendizaje y lo faciliten (sobre todo a aquellos alumnos con dificultades en el aprendizaje). b) Los recursos socializados: dinámica de grupo, entrevistas, etc. c) Los recursos audiovisuales: ambientales, técnicos... etc.		
Evaluación	Se formularán una serie de pruebas, cuando fuera necesario, que permitan comprobar la consecución de los objetivos operacionales propuestos. En caso contrario se preverán las claves para el control de actividades significativas de los logros perseguidos.		
Objetivos opcionales y sugeridos	Formulación de algunas actividades en función de capacidades e intereses diferenciados.		
Orientaciones para las actividades de recuperación	Decimos "orientaciones" porque no pueden de antemano saberse los fallos concretos de los alumnos, no obstante pueden señalarse las actividades más significativas.		

(8) Podrá verse un desarrollo práctico de este esquema a partir de los objetivos operacionales en: Noriega, J., "Comprensión lectora e interpretación de textos", en este mismo número.

2. REDACCION (9)

Objetivos Formales Generales	1) Traslación e interpretación.	2) Conocimiento de la terminología.	3) Conocimiento de principios y generalizaciones. 4) Producción de una comunicación.
Objetivos Formales Específicos	1) <i>Habilidad</i> para trasladar figuras de pensamiento al lenguaje corriente y <i>comprensión</i> de las opiniones en función del marco referencial expuesto.	2) Conocimiento del campo léxico sobre un tema dado.	3) Conocimiento de los principios que rigen en una descripción el desarrollo de una idea y <i>Capacidad</i> para generalizarlos (expresión descriptiva).
Contenido programático	Explicación del significado de un texto literario (Pío Baroja) y Composición de un tema descriptivo.		
Objetivos operacionales	1a) <i>Leer</i> las reflexiones sobre la comprensión del texto (imágenes, metáforas). 1b) <i>Comprender</i> el contexto referencial y 1c) <i>Deducir</i> lógicamente las opiniones.	2) Aplicar el campo léxico al uso del término preciso.	3a) Deducir siguiendo un guión dado los principios para desarrollar una idea. 3b) Hacer una descripción.
	3. GRAMATICA	4. LEXICO	5. NORMATIVA
Objetivos Formales Generales	Conocimiento de hechos específicos.	Conocimiento de la terminología.	Conocimiento de las convenciones.
Objetivos Formales Específicos	Conocimiento de los principios gramaticales en los que se integrará el uso lingüístico.	Conocimiento y uso de vocabularios específicos.	Conocimiento de las normas que regulan la ortografía.
Contenidos programáticos	Morfología del sustantivo.	La propiedad en el uso del vocabulario.	Normativa de la "B".
Objetivos operacionales	Clasificar los sustantivos según el criterio morfológico: género y número.	Integrar el campo léxico dado en la construcción de varias frases, utilizando el término preciso.	Deducir en varios ejemplos las reglas que regulan el uso de la "B". Aplicar varias normas a casos concretos.

(9) En los siguientes aspectos: Redacción, Gramática, Léxico, Normativa y Lenguaje y Pensamiento, se presenta el esquema de programación, referido únicamente a la estructuración de objetivos. A continuación de cada uno de ellos deberán formularse las *actividades* conducentes a los objetivos ya estructurados, los *recursos didácticos*, la *Evaluación* y los *objetivos opcionales* y *sugeridos* con sus correspondientes actividades y *las orientaciones para las actividades de recuperación*, tal como se expone en el esquema de programación del Comentario de Texto.

6. LENGUAJE Y PENSAMIENTO (10)

Objetivos Formales Generales	1) Interpretación y Extrapolación.	2A) Conocimiento de criterios. 2B) Evaluación.	3) Conocimiento de las formas y medios de tratar con hechos específicos: conocimiento de la metodología.
Objetivos Formales Específicos	Capacidad para entender la comunicación oral en función de la situación de los interlocutores. (Valoración del referente situacional.) (Comp. oral)	Capacidad para criticar y valorar el modo de expresión propio y ajeno (percepción de las formas lingüísticas que pertenecen a cada nivel de comunicación). (Comp. lect.)	Capacidad para exponer públicamente un tema de actualidad. (Exp. oral)
Contenido Programático	Significado del mensaje en función de la situación.	Características propias de los niveles: artístico, medio y vulgar.	Metodología de la expresión oral: El guión. Pronunciación, ritmo y entonación.
Objetivos Operacionales	Comprender y explicar el significado de un mismo texto que explique dos situaciones distintas. Inferir conclusiones en función de tales situaciones.	A) Conocer las características propias del nivel artístico, medio y vulgar. B) Identificar dichas características en varios ejemplos representativos.	Informarse sobre un tema en periódicos, revistas, etc. Realizar un guión según las explicaciones dadas. Exponer el tema teniendo en cuenta pronunciación, tono y ritmo.

(10) Bajo este título "Lenguaje y Pensamiento" se incluyen los objetivos formulados en "Nuevas Orientaciones. Segunda etapa de E. G. B.", en *Vida Escolar*, núm. 128-130, abril-junio, 1971, Pág. 13 y 14. Se han incluido en este esquema un objetivo de comprensión oral. Uno de comprensión lectora y otro de expresión oral, tal como vienen formulados en dichas Orientaciones, que se corresponden con el nivel de aproximación que nosotros llamamos Objetivos Formales Específicos.

Artistas españoles contemporáneos

TÍTULOS PUBLICADOS

- | | | |
|----------------------|----------------------|-------------------------|
| 1. Joaquín Rodrigo. | 11. Villaseñor. | 21. Chirino. |
| 2. Ortega Muñoz. | 12. Rivera. | 22. Dalí. |
| 3. Llorens Artigas. | 13. Barjola. | 23. Gaudí. |
| 4. Ataulfo Argenta. | 14. Julio González. | 24. Tapies. |
| 5. Eduardo Chillida. | 15. Pepi Sánchez. | 25. Antonio Fdez. Alba. |
| 6. Luis de Pablo. | 16. Tharrats. | 26. Benjamín Palencia. |
| 7. Victorio Macho. | 17. Oscar Domínguez. | 27. Amadeo Gabino. |
| 8. Pablo Serrano. | 18. Zabaleta. | 28. Fernando Higuera. |
| 9. Francisco Mateos. | 19. Failde. | 29. Fisac. |
| 10. Guinovart. | 20. Joan Miró. | 30. Antoni Cumella. |

Precio del ejemplar: 60 ptas. Suscripción por 10 números: 500 ptas.
Solicite los ejemplares o la suscripción al:

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA